



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 021/2024-CCI

SALTA, 19 de febrero de 2024

Expte.: 16.244/11

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2009, en el marco del Proyecto de Investigación N° 1785/0, presentadas por su Directora, la Mgs. Nieva, Lucía Beatriz Del Carmen.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 105 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 hasta el monto de \$5.145,76 (pesos, cinco mil ciento cuarenta y cinco con 76/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$104,24 (pesos, ciento cuatro con 24/100) por no presentar los certificados de asistencia para validar los gastos presentados a fs. 93.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de la Nota N° 2218/23 fs. 101, presentada por la Mgs. Nieva, considera desestimar el certificado de asistencia adjunto, por no tener relación con el gasto observado por Área Contable, por lo que aconseja aprobar el Subsidio 2009 hasta el monto de \$5.145,76 (pesos, cinco mil ciento cuarenta y cinco con 76/100), solicitando el reintegro de \$104,24 (pesos, ciento cuatro con 24/100).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 021/2024-CCI

Despacho N° 107/23 de fecha 21 de noviembre de 2023,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Sexta Reunión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2009, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1785/0, presentada por su Directora, la Mgs. Nieva, Lucía Beatriz Del Carmen, DNI N° 13.033.746, por el monto de \$5.145,76 (pesos, cinco mil ciento cuarenta y cinco con 76/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Mgs. Nieva el reintegro de \$104,24 (pesos, ciento cuatro con 24/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2009, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1785/0.

ARTÍCULO 3º.- Informar a la Mgs. Nieva, que el reintegro referido en el Art. 2º de la presente resolución, deberá realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación – CUIT/CUIL 30-58676257-1.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

TSAGU. MARY GOMEZ
DIRECTORA PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa